

**COMISIÓN DELEGADA DE CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, EMPLEO,
ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO**

Sesión de 14 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

2.- Propuestas que se someten a dictamen:

Propuestas de Gobierno

2.1.-Propuesta del Servicio de Consumo:

AL PLENO

Aprobadas por la Comisión Ejecutiva de Mercasevilla S.A. en sesión celebrada el 17 de Enero de 2024 las tarifas de precios privados a percibir por los servicios prestados en dicha Unidad Alimentaria durante 2024, el Capitular Delegado que suscribe se honra propone la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Autorizar las tarifas, IVA excluido, de precio privado que a continuación se relacionan aprobadas por Mercasevilla S.A. en sesión de su Comisión Ejecutiva de 17 de Enero de 2024, para que surta efecto a partir del día 1 de Abril de 2024.

MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

- Cuarteladas manipulación y comercialización de productos diversos (frutas y hortalizas en general).
Por m2..... 12,15 €/m2/mes

- Cuarteladas manipulación y comercialización exclusivamente de plátanos. Por
m2.....4,38 €/m2/mes

MERCADO POLIVALENTE

- Cuarteladas manipulación y comercialización de productos diversos. Por m2.....5,7 €/m2/mes

MERCADO DE PESCADOS

- Por Punto de Venta.....1.711,89 €/mes

- Prestación de Servicio por Género Directo.....3,63 % sobre importe diario en euros del total de ventas

TARIFAS DE CARÁCTER GENERAL

De entrada de Vehículos y utilización de muelles:

Código Seguro De Verificación	IWEWln+O3bcOCfCEl/BaHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/03/2024 18:40:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWEWln+O3bcOCfCEl/BaHg==		



- Vehículos Turismos, furgones y furgonetas de 2 ejes y 4 ruedas.....111,55 €/Abono Anual *
- Camiones de 2 ejes, camiones, furgones y furgonetas de 2 ejes con ruedas gemelas.....165,42 €/Abono Anual *
- Camiones, furgones y furgonetas de 4 ejes o más.....330,82 €/Abono Anual *
- Vehículos Turismos, furgones y furgonetas de 2 ejes y 4 ruedas.....0,9917€/día
- Camiones de 2 ejes, camiones, furgones y furgonetas de 2 ejes con ruedas gemelas.....1,4876 €/dia.
- Camiones, furgones y furgonetas de 4 ejes o más.....2,8925€/día

***Descuentos:**

Se aplicaran descuentos en función del tamaño de flotas o de su implantación en la Unidad Alimentaria, que serán entre el 30 y el 50%.

***Periodos de adquisición de abonos:**

- 1 de Enero al 30 de Junio →100 % del importe.
- 1 de Julio al 30 de Septiembre → 60% del importe.
- A partir del 1 de Octubre no se emitirán más Abonos.

A todos los importes hay que añadirles el IVA correspondiente.

3.- Ruegos y preguntas

Código Seguro De Verificación	IWEWln+03bcOCfCEl/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/03/2024 18:40:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWEWln+03bcOCfCEl/BaHg==			